

FORMACIÓN INTEGRAL COMO ALTERNATIVA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE

Recibido: 12/08/2023 Aceptado 19/09/2023

Johanna Campo
Universidad de Pamplona – Colombia
jhoannacampo83@gmail.com

Resumen

Este artículo muestra una reflexión sobre la formación integral como alternativa en la práctica pedagógica del docente, con el propósito de contribuir en el cambio de paradigma educativo requerido para la formación multidimensional competente del ser humano, demanda de la sociedad actual. El docente debe ser el primero en formarse de manera integral por su rol de modelador. Diversos autores afirman que dicha formación requiere ser desde el interior hacia el exterior del ser, potenciando procesos para conocerse y entender al otro sin dejar de considerar las dimensiones que lo conforman. La práctica pedagógica, espacio cotidiano en el que el profesor muestra su desempeño y se encuentra con sus estudiantes, ha de ser concebida como un proceso sobre el cual el docente reflexiona para valorar y ajustar sus competencias profesionales y humanas. En conclusión, la formación integral debería empezar en las instituciones de educación superior, a través del modelo educativo y diseño curricular asumido. No obstante, también precisa reflejarse en el compromiso propio del docente como parte de su plan de preparación permanente; a través del análisis de su práctica pedagógica y la disposición de ajustarla siempre que sea requerido.

Palabras Clave: formación integral, docente, práctica pedagógica.

Abstract

This article shows a reflection on the integral formation as an alternative in the pedagogical practice of the teacher, with the purpose of contributing to the change of educational paradigm required for the competent multidimensional formation of the human being, demand of today's society. The teacher must be the first to be comprehensively trained for his role as modeler. Various authors affirm that said training requires being from the inside out of the being, promoting processes to know and understand the other without neglecting the dimensions that make it up. Pedagogical practice, a daily space in which the teacher shows his performance and meets his students, must be conceived as a process on which the teacher reflects to assess and adjust his professional and human skills. In conclusion, comprehensive training should begin in higher education institutions, through the educational model and curricular design assumed. However, it also needs to be reflected in the teacher's own commitment as part of his permanent preparation plan; through the analysis of their pedagogical practice and the willingness to adjust it whenever required.

Keywords: comprehensive training, teacher, pedagogical practice.

Introducción

La formación del profesorado representa uno de los principales elementos al analizar el proceso educativo en cualquiera de sus niveles. La práctica pedagógica de un docente implica su preparación académica y su desarrollo personal, lo cual en la actualidad, está inmerso en un clima de incertidumbre, producto de constantes cambios metodológicos, organizativos, de conocimientos y tecnológicos, siendo imprescindible que el docente esté en permanente preparación.

En consecuencia, analizar y reflexionar sobre este tema resulta pertinente al conocer la necesidad de las instituciones educativas actuales, de contar con maestros con competencias desarrolladas para formar de acuerdo con las exigencias que presenta la sociedad mundial en las últimas décadas; la cual concibe a la educación como el medio para formar a un ciudadano integral, de tal manera que fortalezca sus habilidades cognitivas, consolide valores y potencie habilidades socioemocionales en función de una convivencia armónica.

Díaz (2004) plantea que la formación docente incluye el desarrollo cívico y ético del profesor, como profesional comprometido con las transformaciones sociales y culturales de la escuela y de su entorno; la conformación de saberes que contribuyan en que el profesor piense como un pedagogo para comprender y actuar de acuerdo con lo que requiere el aula, la escuela y el currículo; no sólo en los saberes propios de su disciplina, sino en la investigación como práctica cotidiana para analizar su función docente.

Agrega el precitado autor, que por ser el profesor uno de los elementos que conforman la ruta formativa, debe disponer de los recursos materiales y profesionales que permitan el reencuentro con su interioridad, proceso que debe partir de una clara concepción del hombre y del mundo. De esta manera, puede contrarrestar la rutina en la cual se ve inmersa la labor docente, al ser reproductores automáticos de la competencia práctica, que termina en una actividad docente superficial y sin sentido.

Por tanto, a continuación se presenta una revisión, desde la postura de diferentes autores, sobre la formación integral del profesor y su influencia en la práctica docente,

con el propósito de reconocer sus aportes al proceso educativo, haciendo énfasis en el docente como elemento significativo de dicho proceso; culminando con ciertas conclusiones que pretenden aportar a la discusión sobre este tema.

La Formación Integral del Docente

Al hablar de formación docente, se hace necesario reflexionar sobre si esta es integral, es decir, si permite el desarrollo de competencias en las diferentes áreas que conforman al ser; pues es esta conceptualización la que propicia en el profesor procesos de análisis y valoración de sus competencias personales y disciplinares con la finalidad de mejorar su práctica pedagógica cada vez que sea necesario, ajustándola a las necesidades del contexto en el cual se desempeña; mucho más cuando al revisar la historia, se evidencia que con el paso del tiempo, se ha producido un aumento de las exigencias que se hacen al profesor, pidiéndole asumir cada vez mayor número de responsabilidades.

Así lo afirma Gimeno (2011), cuando refiere que un profesor hoy en día necesita ser un intelectual bien formado en uno o varios campos específicos del saber, debe transmitirlo de una manera interesante a sus estudiantes, a quienes también tiene que tratar de forma adecuada. Por ello, deberá situarse en el lugar en el que vive: el contexto social, cultural, histórico y pedagógico.

Por su parte, Peña (2016) puntualiza que el perfil requerido por el profesor del siglo XXI incluye competencias humanas y cognitivas que le permitan articularse de manera efectiva a los fenómenos que se producen en la sociedad. También debe contar con la capacidad de establecer y mantener un diálogo profundo y auténtico con sus alumnos, una actitud creativa, activa, responsable y emprendedora, dispuesto a superar las limitaciones del contexto; debe potenciar los principios y valores éticos que posea, así como su sentido de pertenencia y compromiso con la finalidad de promover en sus estudiantes el desarrollo del conocimiento crítico, reflexivo e interdisciplinario, basado en saberes científicos y tecnológicos para comprender la cultura y realidad nacional.

Además, desde las instituciones mundiales encargadas de la educación, como es el caso de la Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se ha reflexionado sobre los cambios sociales vividos en los últimos años a nivel mundial y su impacto en el ser humano, requiriendo que la educación se transforme para que cumpla con su función básica de formación ajustada a diferentes y múltiples demandas.

En consecuencia, desde los años 90 la UNESCO emite el informe Delors (citado por Buitrón y Navarete, 2008), el cual refleja cierta dificultad observada en las personas para convivir y tolerar las diferencias; por tanto plantea que la educación debe orientarse al desarrollo de cuatro pilares fundamentales en la persona: Aprender a conocer, combinando una cultura general amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias; Aprender a hacer, a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino una competencia que capacite al individuo para hacer frente a diferentes situaciones y a trabajar en equipo; Aprender a vivir, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz; y Aprender a ser, para manifestar mejor la personalidad y obrar con creciente autonomía de juicio y de responsabilidad personal.

También destaca el hecho de situar el aprender a ser y aprender a convivir en un plano equiparable al aprender a conocer y al aprender a hacer; esta resulta ser una de sus grandes aportaciones, pues otorga un reconocimiento pleno a la educación integral, sin favorecer ningún área por encima de las demás.

Por tanto, la formación integral surge como la alternativa con mayor significancia al momento de pensar en la preparación del profesor, que hoy día requiere cumplir con un perfil amplio, exigente y que además será el encargado de aplicar los lineamientos que desde entes internacionales se plantean como directrices innovadoras para la formación requerida por el individuo que hace vida en la sociedad contemporánea.

Se entiende por formación integral a un proceso sostenido e interactivo que favorece el desarrollo, relacionado y armónico de las diferentes dimensiones que conforman al ser humano, con el objetivo de alcanzar la realización y la adaptación adecuada a la sociedad en la cual se hace vida. Para Orozco

(2008) es aquella que “contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico” (p. 180) .

En este proceso, el estudiante se expone a la argumentación y contra argumentación fundamentadas en criterios teóricos, a la experiencia estética en sus múltiples dimensiones y al desarrollo de sus aptitudes y actitudes morales a través de experiencias que van estimulando y afinando su entendimiento, sensibilidad, capacidad reflexiva; formando así su persona. Por eso, se dice que va más allá de la capacitación profesional aunque la incluye, pues su enfoque es la persona como una totalidad.

Mientras que en palabras de Villegas, Valderrama y Suárez (2019) “La formación integral implica, por tanto, reconocer esas capacidades en el estudiante, y fomentar su convivencia con el entorno en congruencia con una personalidad reflexiva, crítica, sensible, creativa y responsable, tocando las dimensiones que como sujeto social le son inherentes” (p. 77-78).

Ahora bien, se debe admitir en primer lugar que la esencia del ser humano es multidimensional y su naturaleza ha de verse constituida como una realidad biológica, espiritual, individual-comunitaria e históricamente condicionada, por lo que desde la didáctica y el currículo hay que tener en cuenta las dimensiones corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y valorativa para alcanzar la evolución en cada una de ellas. Todo proceso de formación integral procura, desde las diferentes disciplinas, la relación de los contenidos con su significación cultural, ética y estética, en función de fortalecer la capacidad humana de la comunicación. Si bien, este es un proceso que lleva a cabo el estudiante, la guía del docente es primordial para alcanzarlo con mayor éxito y certeza (Díaz y Quiroz, 2013).

Práctica Pedagógica como espacio de aplicación de la Formación Integral del Docente

La práctica pedagógica es el espacio en el cual se hace evidente la formación con la que cuenta el profesor. Como afirma Pestana (2003) la práctica docente está marcada por la individualidad, por la singularidad de la

situación, por el contexto y por un modelo de comunicación didáctica que conduce a vivir el rol docente como ejercicio de intervención individual.

De manera complementaria a esta definición, Páez (2015) aduce que la práctica pedagógica no puede reducirse al ejercicio de la enseñanza y a los procesos desarrollados en el contexto del aula, más bien debe ser concebida como un proceso sobre el cual el docente reflexiona tanto de forma individual como colectiva para convertirlo en una noción metodológica y discursiva que le permita configurarse en el ámbito profesional, tomando en cuenta su subjetivación para construirse, configurarse y constituirse como pedagogo, al problematizar y transformar su existencia, su discurso, su saber y su realidad. Al hablar de formación integral del docente, resulta significativo lo planteado por Orozco (1999), quien afirma que:

Contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y atrae su espíritu al pensamiento crítico. La formación integral va más allá de la capacidad profesional aunque no la excluye. Es un enfoque o forma de educar. La educación que brinda la universidad es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad, y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional (p. 27).

Esta visión coincide con la de Vygotsky, al plantear su teoría de la evolución del ser humano, la cual concibe al hombre como un ser social que se desarrolla primero en el plano interpsicológico y luego en el intrapsicológico; es decir, la verdadera dirección del proceso de desarrollo va de lo social y cultural a lo individual (Vygotsky, 1995).

En fechas más recientes, la formación integral sigue en vigencia al reconocer su influencia en el desarrollo de cualquier persona, con especial énfasis al pensar en el docente, sí se recuerda que este permea la vida de sus aprendices de forma significativa, incluso en aquellos casos en los que no se reconoce a este como un modelo positivo.

Barrientos (2018) explica que el tránsito de la modernidad a la transmodernidad en la formación docente exige un nuevo paradigma, que ya no esté basado en la fragmentación de la realidad, sino en una visión integral de la realidad. Se necesita un diseño curricular de formación docente elaborado bajo el modelo educativo multinivel y multidimensional que responda a una visión integral de la educación y al pluralismo epistemológico. Esto significa conceptualizar la educación, incluido allí por supuesto el docente, desde diversos niveles de profundidad, donde cada uno de estos niveles es estudiado con una base epistemológica diferente, pero complementarias entre sí, articulando un modelo integral de educación.

Por su parte, Millán (2019) manifiesta que la educación tiene que estar orientada a la recuperación de la esencia del ser humano; por lo que es prioritario plantear un nuevo paradigma educativo en la formación del docente, el cual se oriente desde el interior hacia el exterior del ser, potenciando procesos para conocerse y entender al otro. Ahora bien, aunado a esto hay que considerar las dimensiones que lo conforman: cognitiva, espiritual, emocional, social y física; áreas que requieren ser desarrolladas y potenciadas de forma articulada a través de la formación integral, buscando que se haga consciente de la importancia que tiene su rol profesional para la sociedad.

Gestar nuevos fundamentos teóricos-críticos en la formación del docente impacta de manera positiva en los contextos socioculturales y coadyuva a la formación de un ser integral que se eduque desde su mundo interior hacia la externalidad, para atender y comprender las diversas realidades, contando con una amplia visión de la educación, con competencias socioemocionales para afrontar diferentes situaciones, identificado con su rol, creativo, amante de la paz, viviendo y modelando los valores a través del lenguaje y su accionar, estimulando el desarrollo humano de sus educandos y contribuyendo a una sociedad más justa y humanizada (Millán, 2019).

Al analizar lo previamente planteado, se deduce que la formación integral del docente le permitiría transformar su práctica, partiendo de la reflexión crítica de esta misma al asumir la responsabilidad individual de su formación, en un principio bajo la guía de sus profesores y

luego asumiendo totalmente el proceso en cada etapa y experiencia profesional. En esta revisión hay que tomar en cuenta, dos tipos de conocimiento presentes en el profesor, primero está el académico, producto de las teorías, estrategias y técnicas adquiridas a lo largo de su preparación y en segundo lugar los provenientes de la propia construcción personal, esa que al ser sistematizada, reflexionada y valorada desde su misma práctica pedagógica y experiencia cotidiana le permite transformar y adecuar su desempeño a las necesidades presentes.

En este sentido, Castillo (2015) afirma que se deben:

concebir los procesos de enseñar y aprender como actos que cobran sentido en la relación, en el contacto humano, y que tienen que ver, fundamentalmente, con cómo se articula dicha relación dentro del aula. Esta visión de la educación como relación, invita a considerar lo intrapersonal e interpersonal; cualidades que deben ser modeladas por el docente dentro del proceso de construcción de saberes que se vive día a día en el aula de clase (p. 77-78).

Por tanto, se infiere que dentro de ese desarrollo integral que debe perseguir el docente, el área socioemocional tiene una significancia particular al ser base para cimentar los demás procesos que gestiona el profesor en su desempeño personal y profesional. Así lo muestra la precitada autora cuando agrega que el maestro emocionalmente inteligente cuenta con los suficientes recursos para acompañar el desarrollo integral de sus estudiantes; adecuándose a la concepción de educación con base en la relación establecida entre los actores que participan y bajo el

modelamiento del docente de lo intrapersonal e interpersonal análogo a la construcción de saberes.

Sin embargo, se observa que a pesar de existir investigaciones diversas en las últimas décadas que develan la conveniencia de asumir la formación integral como modelo idóneo de enseñanza en cualquiera de los niveles, reflejando la responsabilidad social que tiene el docente de emprenderla en su espacio de trabajo, pues permitiría no solo la adquisición de contenidos disciplinares parcelados, sino la comprensión holística de los mismos en relación con la cultura en la que se desarrollan y de acuerdo con el espacio social en el que se da el aprendizaje, la resistencia al cambio está muy presente.

Al respecto, Díaz y Quiroz (2013) lo explican cuando presentan el hallazgo de su investigación que dice:

los docentes entrevistados admiten que favorecer en los niños la formación integral, la cual entienden como el desarrollo humano, les exige un esfuerzo adicional que tiene que ver con una permanente capacitación y actualización; conocer más de lo que acontece en el mundo en el plano político, económico y cultural, para poder aproximar al niño de una mejor manera al entorno que lo rodea. Se debe investigar, además, su proceder didáctico, implementar estrategias nuevas y hacer uso de recursos alternativos a los que usualmente frecuenta cuando desarrolla la clase (p. 22).

Resulta valioso puntualizar que la formación integral del docente debe comenzar desde su preparación inicial; pues esto facilitaría para el profesor su aceptación y consolidación a lo largo de su vida profesional. Para ello, la Universidad, como institución educativa encargada de esta etapa, requiere ajustar el currículo de la carrera de educación a la concepción de la formación integral, apoyándose en sus tres grandes áreas de funcionamiento para implementarlo, como son: docencia, investigación y extensión.

Así lo describen Villegas, Valderrama y Suárez (2019) cuando exponen que la universidad a partir de sus diferentes funciones puede involucrar sistemáticamente a los

estudiantes en los procesos de formación integral, con sus diversas vivencias cognitivas, emocionales, sociales, lingüísticas, estéticas y éticas, que les permitan sentirse implicados y afectivamente comprometidos en prácticas y valores determinados como actos educativos y como desafíos de mejoramiento de su aprendizaje universitario.

Ahora bien, otro aspecto importante en la formación integral está relacionado con las ocho dimensiones que la conforman, siendo estas: la ética, la espiritual, la cognitiva, la afectiva, la comunicativa, la estética, la corporal y la sociopolítica. Cada una de ellas aporta significancia y valor a la complejidad del ser, pues guarda relación con una capacidad humana, por lo que se espera que el docente explore, desarrolle y se capacite en cada una, para ser cónsono con las demandas sociales actuales.

En la tabla 1 se describen los planteamientos de Méndez (2018) sobre las ocho dimensiones de la formación integral y las cualidades humanas relacionadas con cada una de ellas.

Tabla 1.

Dimensiones de la formación integral y cualidades humanas relacionadas.

Dimensión de la	Definición	Cualidad Humana
Formación Integral		
Dimensión Socio-política	Permite generar compromiso con la sociedad y su transformación., por lo que requiere formar en ciudadanía, con valores y principios que enriquezcan el acervo cultural-social	Asumir un compromiso solidario y comunitario en la construcción de una sociedad más justa y participativa.
Dimensión ética	Posibilita al ser humano en la toma de decisiones con el pleno uso de su libertad, con base en principios y valores que llevados a la práctica reflejan el actuar de la persona con su ambiente sociocultural. Favorece el respeto por el derecho ajeno y contribuye con el desarrollo de la humanización y personalización.	Capacidad para tomar decisiones libres, responsables y autónomas.
Dimensión cognitiva	Conjunto de capacidades que permiten conocer, aprender y entender conceptualmente la realidad, con la finalidad de transformarla en beneficio de sí mismo y de la sociedad. Abarca procesos como la inteligencia, el conocimiento, la percepción, la memoria, la asimilación y la construcción.	Capacidad de comprender y aplicar creativamente los saberes en la interacción consigo mismo, los demás y el entorno.
Dimensión afectiva	Conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida psíquica del ser humano; contempla las emociones y los sentimientos que un	Capacidad de amarse y expresar el amor en sus

	ser humano puede experimentar. También implica la forma como una persona se relaciona consigo mismo y con los demás; comprende su realidad, ayuda a desarrollarse como ser social y a participar con otras personas en el contexto social en el que vive.	relaciones interpersonales.
Dimensión espiritual	Posibilidad de trascender su propia existencia con el fin de abrirse a valores universales, creencias, doctrinas, ritos y convicciones que dan un sentido global y profundo de la experiencia de la propia vida, el mundo, la historia y la cultura.	Capacidad de trascender e ir más allá de su existencia para asumir un compromiso cristiano en su opción de vida.
	Conjunto de potencialidades del ser humano que contribuyen a la transformación y construcción del mundo por medio de la representación de significados, su interpretación y la interacción. Esencial para el desarrollo del ser humano, por ser un ser social, contribuye con el intercambio de información, la construcción de conocimiento y el desarrollo de significados.	
	En esta dimensión, el ser humano, partiendo desde su propia sensibilidad, puede interactuar y apropiarse del mundo, puede sentir, reconocer, imaginar y apreciar en el mundo su presencia, la de los demás, recrear y disfrutar de la naturaleza.	
Dimensión comunicativa	Facultad de manifestarse con su cuerpo y desde él ser visto por su entorno. Le permite realizar actividades físicas, motrices y expresar sentimientos, pensamientos y deseos.	Capacidad de interactuar significativamente e interpretar mensajes con sentido crítico.
Dimensión estética		Capacidad de desarrollar y expresar creativamente la sensibilidad para apreciar y transformar el entorno.
Dimensión corporal		Capacidad de valorar, desarrollar y expresar armónicamente su corporalidad.

Nota. Significado de la formación integral para docentes de enfermería de una universidad privada de Lima de Méndez (2018), adaptado por el autor para la investigación (junio, 2023).

Con base en los planteamientos de las ocho dimensiones que conforman la formación integral, se refuerza el valor actual de contar con docentes en los diferentes niveles de educación preparados en esta; pues se deduce que la formación humana integral es uno de los pilares primordiales para la transformación del individuo y de la sociedad, conformada entre otros también por los docentes, estudiantes e instituciones educativas, razón suficiente para impactarla a partir de un proceso de

aprendizaje integral e integrador que favorezca ciudadanos evolucionados de forma multidimensional.

Al respecto, Espinoza y Pérez (2003) señalan que esta formación además de contribuir en el desarrollo personal y profesional del profesor, beneficia el proceso socioeducativo y representa una alternativa en estos tiempos en los cuales se están evidenciando cambios significativos en la sociedad. En consecuencia, la educación debe repensar su concepción del conocimiento y los métodos de enseñanza y aprendizaje que aplica, pues el énfasis no puede estar solo en los contenidos académicos o en una transmisión estricta de saberes, sino en el desarrollo integral del ser humano, facilitándole la oportunidad de ser una persona capaz, digna, crítica, autónoma y libre.

No obstante, para que esto sea factible, se hace necesario revisar el papel del docente en dicha formación, pues es a partir de la interacción que genera con sus estudiantes que se estimula su capacidad educadora y educable; porque es innegable que todo docente se forma mientras ejerce la enseñanza. Esta visión de formación integral para el docente no desmerita el valor de preparación en su área disciplinar, ni en la pedagogía y didáctica necesarias para enseñar; sólo que no puede quedarse allí, debe trascender al resto de dimensiones que conforman a la persona del docente, tales como sus valores, sentimientos, creencias, actitudes, entre otros; mucho más al recordar como señalan Espinoza y Pérez (2003), la labor del académico reviste un nuevo compromiso social por ser “un guía que conduce al estudiante por el camino del saber, con la autoridad suficiente que emana de su experiencia, a partir del establecimiento de relaciones afectivas basadas en la aceptación, el respeto mutuo y la comprensión” (p. 491).

El Docente: Persona o Instructor

Los planteamientos precedentes resaltan la necesidad de tomar en cuenta al docente como persona, asistiendo su formación en este sentido de manera permanente, pues está presente e influye en su desempeño profesional; al momento de impartir su materia, de seleccionar las estrategias para enseñar, de establecer las normas de convivencia en el aula y de priorizar posturas, creencias y valores a partir de sus concepciones propias.

Al respecto, Zahonero y Martín (2012) opinan que al pensar en el docente hay que tomar en cuenta el compromiso científico que tiene con la disciplina que imparte, en estrecha correlación con los avances del conocimiento, para lo cual debe tener disposición de mantenerse actualizado a través de la investigación. Pero además, hay aspectos personales a considerar en su desempeño profesional, tales como los valores y creencias que poseen, ya que los proyectan en su quehacer y en sus estudiantes.

Por tanto, agregan los precitados autores, que entre las competencias que debe poseer un profesor está la ética, para que la enseñanza se oriente a facilitar en sus estudiantes un crecimiento cognitivo, emocional y moral de manera equitativa. Para propiciar tal desarrollo, es perentorio que el profesor cuide de forma especial su propia evolución personal en esos mismos aspectos; pues el equilibrio emocional, el bienestar psicológico, la satisfacción y el compromiso con la profesión son condiciones necesarias para una práctica profesional de calidad.

Ahora bien, desde los diferentes aportes realizados por los diversos teóricos consultados, se refleja como la práctica del docente también debe ser reestructurada. Para Vergara (2016) la práctica del docente implica acciones intencionales que tienen efectos en un mundo social, por ello puede considerarse que en dicha práctica el profesor pone en juego ciertas intenciones conscientes pero también deseos, temores y expectativas. Estos aspectos conscientes e inconscientes participan en la constitución de los significados que los profesores otorgan a sus prácticas, significados que son diversos y que se construyen tanto durante el ejercicio de la misma, como a distancia a partir de procesos reflexivos. Por ello, la práctica pedagógica es algo más que el simple hacer de las personas, engloba los hechos educativos, el contexto en el que se producen y los significados que adquieren en ese contexto.

Es así como, al reflexionar sobre la práctica pedagógica del docente desde la formación integral, surge la interrogante de cual podría ser considerado un buen profesor para esta visión. Al respecto, Zahonero y Martín (2012) manifiestan que es aquel que desarrolla y fundamenta su desempeño en competencias como: el dominio de la materia que imparte; la disposición por mantenerse

actualizado tanto en la metodología que aplica para enseñar como en los contenidos; el desarrollo de la capacidad de indagación e investigación continuas; la habilidad para diseñar, planificar y gestionar el currículo; el trabajo en equipo con otros docentes; la facilitación de aprendizajes individuales y grupales dentro de un clima de motivación colaborativo y la ética profesional asumida en un compromiso social e institucional.

Esto significa que la reflexión sobre su práctica es de vital importancia para el docente, y que los nuevos planteamientos se inclinan mucho más hacia un docente concebido como persona ante como instructor, pues este puede identificar sus avances, aciertos, falencias y alternativas, desde la conciencia de ser una persona que piensa, siente, cree, percibe y actúa desde una cosmovisión particular, la cual permea su desempeño profesional; postura antagónica a la del profesor tradicional o instructor visto únicamente como el dueño y reproductor de contenidos teóricos disciplinares.

Para Marina (2005) la formación del profesorado impacta a las instituciones educativas en general cuando esta se demuestra en la práctica docente, reconociéndolas como un espacio vivo en donde las emociones del alumnado y del profesorado fluyen e interactúan; por lo que deben ser educadas, pues sirven de puente para unir lo que es desde un punto de vista biológico y lo que se quiere ser desde la perspectiva ética.

Esto puede lograrse gracias a la formación integral del docente, ya que esta comprende también el desarrollo de las dimensiones humanas y de la conciencia en el fortalecimiento continuo de la vocación de educar desde la dignidad, el respeto, la libertad, el diálogo, la paciencia, la fraternidad, el compromiso y la responsabilidad social en la práctica pedagógica cotidiana; es decir, la formación docente debe ser para aprender a vivir la educación; para que se desempeñe con inspiración e identidad más que por el cumplimiento de deberes y funciones, estimulando en el formador pertenencia, motivación y felicidad.

Según Barrientos (2018) la educación debe apropiarse del enfoque holístico, para el cual la formación docente está bajo una perspectiva integral, siendo una preparación centrada en la esencia del ser humano más que en el entrenamiento mecánico para el cumplimiento

de las funciones; redireccionando su énfasis en el desarrollo de cualidades creativas, estratégicas, científicas, emocionales, estéticas; así como hacia la comprensión de la naturaleza de las relaciones humanas, la resolución de conflictos y la capacidad de diálogo y de valores como la responsabilidad, el respeto, la gratitud, la justicia, la honradez, entre otros.

Conclusiones

En conclusión, desarrollar una formación integral en primera instancia, parte de la decisión que asuman las instituciones de educación superior de preparar a sus estudiantes con una visión de ser humano íntegro; disposición que se visualizaría en el modelo educativo asumido y quedaría plasmada en el currículo universitario de la carrera de educación, permitiendo con esto una garantía de formación inicial ajustada a la integralidad requerida por el docente actual.

No obstante, también debe reflejarse en el compromiso asumido por el docente en formación y el que ya está en ejercicio, como parte de su plan de preparación permanente; pues en esta instancia es más la decisión propia y particular de cada profesor en mantenerse reflexionando sobre su práctica pedagógica con la apertura a la crítica constructiva, a la actualización requerida en cualquiera de sus competencias (profesionales y personales), con el objetivo que a partir de su propia experiencia, pueda ajustar lo que requiera para mantener la pericia requerida en su desempeño.

Resulta valioso recordar que el docente formado desde la visión integral es capaz de elevar las potencialidades de cada ser humano que le corresponda formar; conduce experiencias significativas de aprendizaje más acordes con las necesidades actuales; genera procesos de aprendizaje armoniosos que tengan al estudiante como centro; contribuye a través de la investigación con el desarrollo de las ciencias de la educación; ayuda a sus estudiantes a que construyan sus propios conocimientos en interacción con los recursos de aprendizaje, sus docentes y otros pares; favorece la expresión y regulación de sentimientos propios y de sus alumnos; utiliza las nuevas tecnologías al servicio y en beneficio de su práctica educativa; genera conciencia social, ciudadana y conservacionista desde la ética y los valores; razones suficientes para fomentar este modelo como alternativa para desarrollar una práctica

docente independientemente del nivel educativo en el que se desempeñe, ya que son notorios los beneficios tanto para el docente, como para estudiante y la sociedad en general.

Referencias

- American Psychological Association (2020). *Manual de Publicaciones con Normas APA*. (7ma ed.). www.normasapa.pro
- Barrientos, P. (2018). Modelo educativo y desafíos en la formación docente. *Horizonte de la Ciencia*. 8 (15), 175-191. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=570960688014>
- Buitrón, S. y Navarrete, P. (2008). El docente en el desarrollo de la inteligencia emocional: reflexiones y estrategias. *Docencia Universitaria*. 4 (1). <http://goo.gl/vmyiM2>
- Castillo, C. (2015). La inteligencia emocional en la formación profesional del docente de la Universidad de Los Andes Táchira. *Acción Pedagógica*. 24 (enero – diciembre), 74 – 81. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6224813.pdf>
- Díaz, A. E. y Quiroz, R. E. (2013). La formación integral: Una aproximación desde la investigación. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*. 18 (3), 17-29. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=255030038002>
- Díaz, V. R. (2004). *Curriculum, investigación y enseñanza en la formación docente*. Universidad Pedagógica Experimental
- Espinoza, N. y Pérez, M. (2003). La formación integral del docente universitario como una alternativa a la educación necesaria en tiempos de cambio. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*. 13 (38), 483-506. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70503805>
- Gimeno, J. (2011). El docente como servidor social. En Rosemberg, D. (Comp.). *Cuadernos de discusión # 2 ¿Cómo se forma a un buen docente?* UNIPE: Editorial Universitaria
- Marina, J. A. (2005). *Precisiones sobre la educación emocional*. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 19 (3), 27–42
- Méndez, J.C. (2018). *Significado de la formación integral para docentes de enfermería de una universidad privada de Lima*. [Tesis de Maestría no publicada]. Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, Perú. <https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/6380>
- Millán, E. C. (2019). Formación integral del docente: un asunto pendiente en la construcción de la identidad profesional. *Revista Arbitrada del CIEG*. 37 (mayo-junio), 32-46. [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.37\(32-46\)-Millan%20Elizoleth_articulo_id471.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.37(32-46)-Millan%20Elizoleth_articulo_id471.pdf)
- Orozco, L. (1999). *La formación integral. Mito y realidad*. Ediciones Uniandes
- Orozco, L. E. (2008). La formación integral. Mito y realidad. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. 10, 161-186. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476150829008>
- Páez, R. M. (2015). *Práctica y experiencia. Claves del saber pedagógico docente*. Ediciones unisalle
- Peña, C. (2016). Perfil de un docente eficiente en el siglo XXI. *Dialéctica*. 12 (2), 35-56. <https://goo.gl/QfmcPSPestana>, N. (2003). Nuevas visiones sobre la formación docente: el caso de la reestructuración de un programa de actualización de los profesores universitarios. *Educere*. 6 (21), 46-53
- Vergara, M. (2016). La práctica docente. Un estudio desde los significados. *CUMBRES*. 2 (1) 73-99. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6550779>
- Villegas, F., Valderrama, C. y Wendolin, A. (2019). Modelo de formación integral y sus principios orientadores: caso Universidad de Antofagasta. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 24 (4), 75-88.

<https://www.redalyc.org/journal/279/27961579007/27961579007.pdf>

Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Ediciones Fausto

[Zahonero, A. y Martín, M.](#) (2012). Formación integral del profesorado hacia el desarrollo de competencias personales y de valores en los docentes. *Tendencias pedagógicas*, 20, 51-70.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4105055>